

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

5126 MOBILIARIA MONESA, S.A.
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
DELFORCA 2008, S.A.U
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

De conformidad con el artículo 43 de la Ley 3/2009, de 3 de abril sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles (en adelante, LME), se hace público que, en la Junta General de Accionistas de fecha 30 de junio de 2023, los accionistas de MOBILIARIA MONESA, S.A., aprobaron, por unanimidad, la fusión por absorción de la sociedad DELFORCA 2008, S.A.U; Sometiendola a la siguientes condiciones:

"La fusión no desplegará sus plenos efectos hasta que:

a).- Se hubiere dictado sentencia en el Recurso de Apelación a la Sentencia de los Incidentes Concursales acumulados núms. 38/2019, 375/2015 y 376/2015 y se hubiere clarificado si el crédito de Banco Santander pasa de ser contingente a ordinario o se declara su carácter de no concurrente o, en su caso, se revoca la Sentencia del Juzgado de lo Mercantil núm. 10 de Barcelona de fecha 16 de septiembre de 2019.

b).- Se obtenga, ante la nueva información que se facilite a la Administración Concursal o nuevas circunstancias que se pongan de manifiesto, la autorización de la Administración Concursal.

c).- En caso necesario se obtenga la correspondiente autorización judicial".

La sociedad absorbida está participada al 100% de forma directa por la sociedad absorbente.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Barcelona, y en base al balance de fusión aprobado de fecha 31 de diciembre de 2022.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de ambas sociedades a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el art. 44 de la LME, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

Barcelona, 27 de julio de 2023.- Secretario del Consejo de Administración,
D.Enrique Morera Guajardo.

ID: A230029617-1